COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 14 de julio de 2014

N° 996 ***/14***

Señores:
Solmag Trading
Dirección: Haedo Nº 336 e/ Chile y Alberdi
Tel: 021 492739
E-Mail: solmagtrading@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1028/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicio de Impresiones Varias para el PRODERS" ID 278544*** en el marco del ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

15/07/2014

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RE/si

Asunción, 14 de julio de 2014

N° 997 ***/14***

Señores:
Nempre Producciones
Dirección: Nazareth Nº 533 c/ Cancio Ayala
Tel: 021 562520
E-Mail: comercial@nempre.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1028/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicio de Impresiones Varias para el PRODERS" ID*** en el marco del ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO
FIN: VE7
AC: Pablo Quiñ02
FE: 15-Julio-2014
HOR: 11:45

RE/si

Asunción, 15 de julio de 2014

Nota SUOC N° 1011 /14

Señores:
Artes Grafica VISUAL de Telma Celina Villasboa
Dirección: Oliva N° 1075 c/ Colón - Asunción
Tel: 021 446597
E-Mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado **COMPARACION DE PRECIOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 03/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL PRODERS" – ID 278.544**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y adjudicado por Resolución N° 1028 de fecha 11 de julio del corriente, a fin de solicitar se sirvan presentar en la brevedad posible, original o copia de los documentos requeridos en la Carta de Invitación, para proceder a la firma del Contrato respectivo, los cuales deberán estar vigentes, conforme al siguiente detalle:

a- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Abog. GLADYS ESCOBAR
Asesora Legal
SUB UOC DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa
SUB UOC DINCAP

Recibido
Artes Gráficas VISUAL
Tel.: (021) 44 3 37